

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Luis Clemente Alba Martínez, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Eduardo Tejera Curbelo.

ARTÍCULO 2.- La señora Elizabeth del Carmen Llauger Belliard, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en México, en sustitución del señor Rafael Molina Pulgar.

ARTÍCULO 3.- La señora Milagros Orquídea Altagracia Domínguez Valdez, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor Edilio Carrión Martínez.

ARTÍCULO 4.- La señora Miguelina María Atilés Montes De Oca de Aponte, queda designada Tercera Secretaria adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 5.- El señor Rodolfo Joaquín Balaguer García, queda ascendido a Ministro Consejero del Departamento Ceremonial de Estado y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 6.- El señor Frankie Alexander Frías Molina, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor Dionis Durán González.

ARTÍCULO 7.- Queda derogado el Artículos 2 del Decreto No. 29-12, de fecha 3 de febrero de 2012, que designó al señor Frankie Alexander Frías Molina, como Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil doce (2012); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

**Dec. No. 40-12 que designa al señor Willy Willian Sánchez, Subdirector de Prisiones.
G. O. No. 10663 del 17 de febrero de 2012.**

**LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 40-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Willy Willian Sánchez, queda designado Subdirector de Prisiones.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil doce (2012); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 41-12 que deroga el deroga el Dec. No. 582-06, que designó a la señora Nouria Lakhdar, como Cónsul Honoraria de la República Dominicana en Argelia. G. O. No. 10663 del 17 de febrero de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 41-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.-. Queda derogado el Decreto No. 582-06, de fecha 29 de noviembre del 2006, que designó a la señora Nouria Lakhdar, como Cónsul Honoraria de la República Dominicana en Argelia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil doce (2012); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ